AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SAMC2-019-2023

La Corporación Autónoma de Santander – C.A.S., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección conforme a la siguiente información:

Datos para atención a interesados y presentación de documentos:	Consulta: https://colombiacompra.gov.co a través de la cual se accede al SECOP II El pliego de condiciones y los documentos previos y demás documentos definitivos estarán disponibles desde la fecha de publicación del presente AVISO y podrán consultarse en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.- SECOP II. Las ofertas y observaciones deberán ser cargadas en la plataforma SECOP II conforme lo establecido los pliegos de condiciones.
Objeto:	**CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN MARCHA DEL VIVERO REGIONAL ENCANTOS CAMPESINOS, UBICADO EN LA VEREDA SANTA ROSA DEL CORREGIMIENTO DE CITÉ EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER**
Modalidad de selección:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Plazo:	**UN (1) MES QUINCE (15) DÍAS**, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados partir de la suscripción del acta de inicio
Fecha de cierre:	El plazo máximo para presentar la propuesta y oferta económica en la presente Selección es 14/09/2023, hasta las 9:00 am.
Valor estimado y disponibilidad oficial presupuestada:	El valor estimado del contrato es **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 260,134,212.00),** valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. El presupuesto se encuentra respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Número 23-06876 del 22 de junio de 2023, RAPE 32.3202.320202.2.3.2.02.02.008.10.86141: Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.

Acuerdo Comercial:	Al Proceso de Contratación de que trata el presente documento le es aplicable el acuerdo comercial vigente con Guatemala y por tanto se deja constancia, que la selección se avisó en los términos contemplados para la fijación de plazos con la antelación debida. Así mismo, en desarrollo de lo previsto por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la Entidad Estatal otorgará a los bienes y servicios de dicho Estado, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos.
Limitación a Mipyme:	Teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de contratación NO es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, industria y Turismo, la convocatoria del presente proceso **SI** es susceptible de ser limitada a Mipymes.
Convocatoria para las Veedurías Ciudadanas	El publicar este documento en el SECOP II incluye la convocatoria a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación inciso 3 Artículo 66 de la Ley 80 de 1993. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CAS, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
Condiciones para participar en el proceso:	Se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el pliego de condiciones, cumplir con las exigencias previstas para el mismo, especialmente lo concerniente a requisitos habilitantes y criterios de selección, así como: 1. Examine rigurosamente los estudios previos, requisitos Técnicos, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de causales de inhabilidad e incompatibilidad, para celebrar contratos con entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos señalados en los documentos del proceso contractual. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.

	5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta en la forma y términos previstos en el Pliego de Condiciones. 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora máxima previstas para el cierre del presente proceso. 13. Los proponentes con la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, contenido técnico, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, manual de contratación formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por la C.A.S. y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 16. La C.A.S. podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 17. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA O PLAZO

Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos.	24/10/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Del 24 de octubre al 31 de octubre de 2023 (Hasta las 5 pm) Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	01/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Acto Administrativo de Apertura y de los Pliegos de Condiciones Definitivos	01/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés	Hasta el 02/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	Hasta el 02/11/2023 (Hasta las 5 pm) Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	03/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas.	03/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Cierre Selección Abreviada - Plazo máximo para presentación de las propuestas.	07/11/2023, hasta las 9:00 am. Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Diligencia de Cierre	07/11/2023, a las 9:01 am. Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación de propuestas.	Hasta el 08/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Informe de evaluación (Parcial o definitivo) y solicitud de subsanar en caso de proceder.	08/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe de Habilitación y plazo para presentación de observaciones y/o subsanaciones al mismo.	Del 9 al 14 de noviembre de 2023, hasta las 5 pm Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuesta a observaciones al informe de evaluación, Informe Evaluación con subsanación (En caso de proceder) y **Acto de Adjudicación** o de declaratoria de desierto del proceso	15/11/2023 Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la celebración del Contrato y expedición del Registro Presupuestal.	El mismo día de la adjudicación o dentro de los tres (3) días siguientes. (En caso de proponentes plurales el plazo se podrá adicionar en 3 días para la expedición del respectivo NIT) Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. – Publicación en el SECOP del contrato y oferta	Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato. Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Al día siguiente del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Las fechas indicadas del cronograma anterior son estimadas dependiendo si la entidad ordena la apertura del proceso de conformidad a lo preceptuado por el artículo 8 de la ley 1150 de 2007 y podrán variar de acuerdo con las prórrogas de algunos plazos, todo lo cual será comunicado por la CAS.

Se expide la presente a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.

ELIANA MAYORGA CASTRO
Secretaria General – CAS

Proyectó parte jurídica: Laura Viviana Jiménez Rueda. Abogada contratista
Reviso Jurídicamente: Jorge Luis Álvarez Agudelo - Abogado Asesor Jurídico en contratación